UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA ORDINARIA Nº 14-2018
24 DE OCTUBRE DEL 2018

ACTA ORDINARIA Nº 14-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CATORCE DEL DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS, DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, quien preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
MSc. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Serv. Adm.
Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Académica

MIEMBROS AUSENTES

No hubo.

INVITADA

Srta. Amanda Bogantes Barrelier — Estudiante

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación acta ordinaria N°13.
3. Asuntos Estudiantiles.
    - Aprobación equiparaciones
4. Cursos de III ciclo 2018
5. Aprobación de informe de PPAA
6. Aprobación de presupuesto VER
7. Correspondencia.
8. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se someta a votación resultando: 4 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS N°13-2018

Se somete a votación el acta ordinaria N°13 resultando: 4 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

El máster Daniel Avendaño Leadem ingresa a la 1: 30 p.m.

ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- Aprobación equiparaciones

La máster Lilliam Quirós Arias presenta las equivalencias de los estudiantes: Alonso Loría Barquero, Hilean Yasdana Sánchez Álvarez, Olger Esteban Ureña Ureña, Vladimir Rodríguez López, Daniela Luna Salas, Freyzer Méndez Saborío y una equiparación de Sara Vindas Chaverrí, para ser aprobadas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-311-2018

CONSIDERANDO

1. El estudio realizado al expediente de equivalencia de materias Nº **10857,** presentado por el estudiante Alonso Loría Barquero, cédula de identidad Nº604350276.

2. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-009-2018 de fecha 10 de setiembre del 2018, mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 05-2018, avala la solicitud de equivalencia solicitada mediante expediente Nº **10857**.

SE ACUERDA:

1. AVALAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE LAS SIGUIENTES MATERIAS, PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE ALONSO LORÍA BARQUERO, CÉDULA DE IDENTIDAD Nº604350276, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE.

CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS DE EQUIVALENCIA		
Código	**Curso Aprobado**	**Créd.**	**Código**	**Curso para Equiparar**	**Créd.**
GEJ206	Dibujo técnico	3	COX411	Optativo II	3

GEJ202	Fotointerpretación	3	GEI417	Fotointerpretación	3
GEJ204	Diseño e Ingeniería y CAD	3	COX421	Optativo III	3

2. ACUERDO EN FIRME

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-327-208

CONSIDERANDO:

1. El estudio realizado al expediente de equivalencia de materias Nº **11689,** presentado por el estudiante Hilean Yasdana Sánchez Álvarez, cédula de identidad Nº**402090741.**

2. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-012-2018 de fecha 05 de octubre del 2018 mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 06-2018, avala la solicitud de equivalencia solicitada mediante expediente Nº **11689**.

SE ACUERDA:

1. AVALAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE LAS SIGUIENTES MATERIAS, PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE HILEAN YASDANA SÁNCHEZ ÁLVAREZ, CÉDULA DE IDENTIDAD Nº402090741, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE.

CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS DE EQUIVALENCIA		
Código	**Curso Aprobado**	**Créd.**	**Código**	**Curso para Equiparar**	**Créd.**
GEK400	Fundamentos de Geografía	3	GEY410	Introducción a la geografía	3

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-334-2018

CONSIDERANDO:

1. El estudio realizado al expediente de equivalencia de materias Nº11712, presentado por el estudiante Olger Esteban Ureña Ureña, cédula de identidad Nº304940364.

2. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-013-2018 de fecha 05 de octubre del 2018 mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 06-2018, avala la solicitud de equivalencia solicitada mediante expediente Nº 11712.

SE ACUERDA:

1. AVALAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE LAS SIGUIENTES MATERIAS, PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE OLGER ESTEBAN UREÑA UREÑA, CÉDULA DE IDENTIDAD Nº304940364, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE.

CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS DE EQUIVALENCIA		
Código	**Curso Aprobado**	**Créd.**	**Código**	**Curso para Equiparar**	**Créd.**
GEK400	Fundamentos de Geografía	3	GEY410	Introducción a la geografía	3
GEK404	Geografía de Costa Rica	3	GEY411	Geografía de Costa Rica	3

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo ingresa a la 1: 45 p.m.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-339-2018

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 02 octubre 2018, suscrita por el estudiante Vladimir Rodríguez López, mediante la cual solicita se valore la posibilidad de equiparar cursos de la Universidad de Guadalajara, México, en donde realizará una pasantía, con cursos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

2. El acuerdo UNA-CREC-ECG-ACUE-015-2018 con fecha 05 octubre 2018, suscrita por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo coordinador de la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación, mediante el cual solicita al Consejo de Unidad emitir un criterio en relación con la solicitud del estudiante Vladimir Rodríguez López.

3. El análisis realizado por parte de los miembros del Consejo de Unidad con respecto a la solicitud del estudiante Vladimir Rodríguez López.

SE ACUERDA

1. INFORMAR AL ESTUDIANTE VLADIMIR RODRÍGUEZ LÓPEZ, QUE LOS CURSOS APROBADOS PARA SU POSTERIOR TRÁMITE DE EQUIVALENCIA SON:

Universidad de Guadalajara	**Universidad Nacional**
Hidrografía e Hidrología	Hidrología

Geografía Política	Análisis y Política Regional
Geografía Regional	
Redes y Modelos en Geografía	Optativo
Geografía de América	Optativo
Geografía Rural	Geografía Rural

2. RECORDAR AL ESTUDIANTE VLADIMIR RODRÍGUEZ LÓPEZ, QUE DEBE REALIZAR EL PROCESO CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

3. INFORMAR AL ESTUDIANTE VLADIMIR RODRÍGUEZ LÓPEZ, QUE PARA SOMETER EL CURSO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEBERÁ PRIMERO RENDIR UN TRABAJO EN DONDE MUESTRE CONOCIMIENTOS DE LÀ NORMATIVA NACIONAL, QUE SERÁ REVISADO POR EL PROFESOR DEL CURSO; CUMPLIDO CON DICHA TAREA PODRÁ PRESENTARLO PARA SU TRÁMITE DE EQUIVALENCIA ANTE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-335-2018

CONSIDERANDO:

1. El estudio realizado al expediente de equivalencia de materias Nº11694, presentado por el estudiante Freyzer Méndez Saborío, cédula de identidad Nº702550764.

2. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-014-2018 de fecha 05 de octubre del 2018 mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 06-2018, avala la solicitud de equivalencia solicitada mediante expediente Nº11694.

SE ACUERDA:

1. AVALAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE LAS SIGUIENTES MATERIAS, PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE FREYZER MÉNDEZ SABORÍO, CÉDULA DE IDENTIDAD Nº702550764, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE.

CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS DE EQUIVALENCIA		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso para Equiparar	Créd.

GEK400	Fundamentos de Geografía	3	GEY410	Introducción a la geografía	3
GEK404	Geografía de Costa Rica	3	GEY411	Geografía de Costa Rica	3

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-336-2018

CONSIDERANDO:

1. El estudio realizado al expediente de equivalencia de materias Nº11643, presentado por la estudiante Daniela Luna Salas, cédula de identidad Nº34970436.

2. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-016-2018 de fecha 05 de octubre del 2018 mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 06-2018, avala la solicitud de equivalencia solicitada mediante expediente Nº11643.

SE ACUERDA:

1. AVALAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE LAS SIGUIENTES MATERIAS, PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE DANIELA LUNA SALAS, CÉDULA DE IDENTIDAD Nº34970436, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE.

CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS DE EQUIVALENCIA		
Código	**Curso Aprobado**	**Créd.**	**Código**	**Curso para Equiparar**	**Créd.**
GEI400	Pensamiento Geográfico	3	COX400	Optativo I	3
GEJ202	Fotointerpretación	3	GEI417	Fotointerpretación	3
GEI401	Introducción a la Geografía	3	COX411	Optativo II	3

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-332-2018 (Equiparación)

CONSIDERANDO

1. Lo establecido en el documento "Procedimiento de Admisión para primer ingreso a las carreras de la Universidad Nacional".

2. Que de acuerdo con el estudio realizado al historial académico de la estudiante Sara Vindas Chaverrí, se determinó que tiene 3 créditos aprobados en los cursos Fotogrametría y Fotointerpretación, Fotogrametría y Fotointerpretación Aplicada, Fotogrametría Digital equiparable en el curso Fotointerpretación de la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

SE ACUERDA

1. APROBAR LAS SIGUIENTES MATERIAS DE LA ESTUDIANTE SARA VINDAS CHAVERRÍ, 701910279, PARA CONTINUAR CON LA CARRERA DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS	**CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS EQUIPARADAS**
IT7004, Fotogrametría y Fotointerpretación, 3 créditos	GEJ202, Fotointerpretación, 3 créditos
IT6002, Fotogrametría y Fotointerpretación Aplicada, 3 créditos	
IT8003, Fotogrametría Digital, 4 créditos	

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

- La máster Lilliam Quirós Arias realiza lectura del oficio enviado por la Sección de Seguridad Institucional.

1. Se lee oficio UNA-SSI-OFIC-836-2018 con fecha 17 setiembre 2018, suscrito por el MSc. Bryan Baldí de la Sección de Seguridad Institucional, mediante el cual adjunta copia del documento Anomalías en los Puestos donde se informa que encuentran la puerta de la ASOGEO abierta en horas de la noche, por lo que se requiere tomar acciones con el fin de minimizar actos delictivos.

Se toma nota.

La máster Lilliam Quirós Arias le informa a la estudiante Amanda Bogantes Barrelier sobre la situación, por lo que la señorita Amanda indica que conversará con los estudiantes para evitar estas situaciones.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que en relación con las llaves de la ASOGEO que los estudiantes se apersonan a la oficina a solicitarla y se las entregan, además recalca que dentro de la ASOGEO se encuentran activos muy costosos y se debe velar por ellos.

La estudiante Amanda Bogantes Barrelier comenta que las llaves no se las pueden entregar a nadie, solo a 3 estudiantes quienes están autorizados, y también por el tema de los activos que es importante salvaguardarlos.

Los miembros del Consejo de Unidad discuten el tema y se decide no prestar la llave de la ASOGEO, sino solo de las 3 personas autorizadas.

2. Se lee nota con fecha 23 de octubre 2018, suscrita por la Comisión Organizadora del X ELEG 2019 de la Escuela de Ciencias Geográficas, quienes solicitan al Consejo de Unidad un acuerdo en apoyo de la actividad para el próximo año.

La máster Lilliam Quirós Arias sugiere que la Escuela de Ciencias Geográficas facilite apoyo en cuestión de orientar a las personas participantes.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que es importante que se amplié la participación docente en la organización académica, como por ejemplo la revisión de ponencias, charlas entre otros.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-346-2018

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 23 de octubre 2018, suscrita por Daniela Bonilla Beita, cedula: 1-1626-0955, Roy Bonilla Castillo, cedula: 1-1758-0295, Karina Salas Elizondo, cedula: 115940442, Joel Aguilar Prado, cédula: 305130813, Jimena Navas Espinoza, cédula: 117020478, Sara Bonilla Gómez, cédula: 117560236, Marie Luise Beir, cédula: 901080842, Priscila Noguera Bonilla, cédula: 117050192, estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicitan el apoyo para la organización del X ELEG 2019 en Costa Rica, en conjunto con la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA:

1. APOYAR AL COMITÉ ORGANIZADOR X ELEG 2020, EN LA ORGANIZACIÓN DE DICHO EVENTO QUE TENDRÁ COMO SEDE EN COSTA RICA PARA EL AÑO 2019, EN CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

3. Se lee nota con fecha 23 octubre 2018, suscrita por los estudiantes Glenda Arias Orozco, Karina Salas Elizondo, Daniela Bonilla Beita, Andy Villalobos Chacón, Kimberly Herrera Barquero, Sofía Bolaños Paniagua, mediante la cual solicitan el aval de los documentos en relación con la participación al IX Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Geografía llevado a cabo en la Universidad de Nariño, Colombia.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-316-2018

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 23 de octubre 2018, suscrita por los estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicitan la aprobación de los documentos en relación con la participación al IX Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Geografía llevado a cabo en la Universidad de Nariño, Colombia del 24 al 28 de setiembre 2018.

SE ACUERDA:

1. APROBAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS (LAS) ESTUDIANTES GLENDA ARIAS OROZCO, CEDULA: 3-0483-0680, KARINA SALAS ELIZONDO, CÉDULA: 1-1594-0442, DANIELA BONILLA BEITA, CÉDULA: 1-1626-0955, ANDY VILLALOBOS CHÁCON, CÉDULA: 1-1553-0256, KIMBERLY HERRERA BARQUERO, CÉDULA: 2-0723-0999 Y SOFÍA BOLAÑOS PANIAGUA, CÉDULA: 4-0228-0091 EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN AL IX ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE GEOGRAFÍA LLEVADO A CABO EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, COLOMBIA DEL 24 AL 28 DE SETIEMBRE 2018.

2. INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL QUE PUEDEN PROCEDER CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

La estudiante Amanda Bogantes Barrelier externa la preocupación del curso Planificación y Evaluación del uso de la tierra, debido a que casi no han impartido clases, así como el de Geociencias y Geomorfología.

La máster Lilliam Quirós Arias propone que el doctor Gustavo Barrantes Castillo retome el otro año el curso de Geociencias. El curso de Planificación y Evaluación del uso de la tierra se debe retomar para la asignación debido a que los académicos que han venido impartiendo este curso no pueden para el otro año, talvez se puede analizar como opción a la doctora Marilyn Romero Vargas.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que Ruth Rodríguez Flores de la Escuela de Ciencias Ambientales podría ser una excelente candidata.

Los miembros del Consejo de Unidad discuten las propuestas tomando en cuenta que se requiere que tengan las competencias para el dicho curso.

ARTÍCULO IV. CURSOS DE III CICLO 2018

La máster Lilliam Quirós Arias informa que mediante oficio UNA-SMH-OFIC-1467-2018 con fecha 22 de octubre 2018, suscrita por la MSc. Marianela Campos Arguedas jefe de la Sección de Matricula e Historia Académica, informa sobre la aprobación de los siguientes cursos del III ciclo 2018 solicitados por la Escuela de Ciencias Geográficas mediante oficio UNA-ECG-OFIC-1005-2018: Climatología y Geoestadística I.

CONSIDERANDO

1. La nota suscrita por los estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicitan la apertura del curso de Climatología y Geoestadística I para el III ciclo 2018.

2. El oficio UNA-ECG-OFIC-1005-2018 suscrita por la MSc. Lilliam Quirós Arias directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual realiza la solicitud de los cursos Climatología y Geoestadística I para el III ciclo 2018, ante la Sección de Matricula e Historia Académica del Departamento de Registro.

3. El oficio UNA-SMH-OFIC-1467-2018 con fecha 22 de octubre 2018, suscrita por la MSc. Marianela Campos Arguedas jefe de la Sección de Matricula e Historia Académica, mediante el cual informa sobre la aprobación de los cursos del III ciclo 2018 solicitados por la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA APERTURA DE LOS CURSOS DE CLIMATOLOGÍA Y GEOESTADÍSTICA I, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA IMPARTIR EN EL III CICLO 2018.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. APROBACIÓN DE INFORME DE PPAA

El doctor Gustavo Barrantes Castillo realiza lectura de los informes pendientes así como las modificaciones en PPAA.

1. Se lee oficio UNA-EPPS-OFIC-635-2018 suscrita por Michael Arroyo Zeledón, mediante el cual solicita realizar modificación al proyecto de Servicios de Ecosistemas en las cuencas hidrográficas de la GAM.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-309-2018

CONSIDERANDO

1. Se lee oficio UNA-EPPS-OFIC-635-2018 con fecha 18 setiembre 2018, suscrita por el señor Michael Arroyo Zeledón académico de la Escuela de Planificación y Promoción Social, mediante el cual solicita realizar modificación al proyecto de Servicios de Ecosistemas en las cuencas hidrográficas de la GAM, 0175-16.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO SERVICIOS DE ECOSISTEMAS EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA GAM, 0175-16, EN CUANTO A:

- **ACTIVIDAD ACADÉMICA DE FORMACIÓN CONTINUA EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL, CÓDIGO: 0102-17 VINCULADO A:**

  A) CAMBIOS 0337-12 DEL 10 DE FEBRERO 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
  B) CAMBIOS 0055-17 DEL 01 ENERO 2018 AL 31 DICIEMBRE DEL 2021.

- **PROYECTO SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA GAM EN COSTA RICA, CÓDIGO: 0175-15 VINCULADO A:**

A) CAMBIOS 0337-12 DEL 16 DE ENERO 22017 AL 31 DICIEMBRE DEL 2017.
B) CAMBIOS 0055-17 DEL 01 ENERO 2018 AL 07 DICIEMBRE 2018.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

2. Se lee oficio UNA-RONMAC-OFIC-035-2018 suscrito por el Dr. Silvia Elena Chacón Barrantes, mediante el cual solicitan la aprobación del informe de avance del proyecto Uso de la Plataforma SIG para la elaboración de mapas de evacuación por tsunami.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-312-2018

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-RONMAC-OFIC-035-2018 con fecha 03 de setiembre 2018, suscrito por el Dr. Silvia Elena Chacón Barrantes del Departamento de Física, mediante el cual aprueba el informe de avance del proyecto Uso de la Plataforma SIG para la elaboración de mapas de evacuación por tsunami, SIA: 0569-13.

2. El análisis del informe de avance por parte de la MSc. Lilliam Quirós Arias directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual califica con un 90%.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE 2017 DEL PROYECTO USO DE LA PLATAFORMA SIG PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE EVACUACIÓN POR TSUNAMI, SIA: 0569-13, VIGENCIA 01 JUNIO 2015 AL 31 DICIEMBRE 2018.
2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

3. Se realiza lectura del informe final del proyecto Propuesta de Zonificación de amenazas naturales y restricciones de uso de la tierra como insumo para Plan Regulador costero, presentado por el MSc. Luis Nelson Arroyo González para su debida aprobación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-313-2018

CONSIDERANDO:

1. La sesión de análisis realizada el 18 de abril 2018, mediante el cual se aprobó el informe final con observaciones del proyecto Propuesta de Zonificación de amenazas naturales y restricciones de uso de la tierra como insumo para Plan Regulador costero, SIA: 0278-15, presentado por el MSc. Luis Nelson Arroyo González.

2. Que en dicha sesión se le solicitó al MSc. Luis Nelson Arroyo González, la incorporación de observaciones del proyecto Propuesta de Zonificación de amenazas naturales y restricciones de uso de la tierra como insumo para Plan Regulador costero.

3. Que el MSc. Luis Nelson Arroyo González presentó el informe final del proyecto Propuesta de Zonificación de amenazas naturales y restricciones de uso de la tierra como insumo para Plan Regulador costero, con las observaciones incorporadas para su revisión por parte del Dr. Gustavo Barrantes Castillo coordinador de los PPAA de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS TIERRA Y EL MAR, EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y RESTRICCIONES DE USO DE LA TIERRA COMO INSUMO PARA PLAN REGULADOR COSTERO, SIA: 0278-15, VIGENCIA: 01 DE ENERO 2016 AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4. Se lee oficio UNA-EH-OFIC-375-2018, suscrito por la MSc. Roberto Granados Porras, mediante el cual solicita la modificación en el proyecto Gestión de la calidad en el Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-320-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EH-OFIC-375-2018, suscrito por la MSc. Roberto Granados Porras de la Escuela de Historia, mediante el cual aprueba la modificación al proyecto Gestión de la calidad en el Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, código: 0192-16.

SE ACUERDA

1. **AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA, CÓDIGO: 0192-16, EN CUANTO A:**

   EXCLUIR AL PARTICIPANTE:
   IDENTIFICACIÓN: 113570221.
   NOMBRE: KARLA MORA APARICIO. PARTICIPANTE
   EN EL SIGUIENTE PERIODO: 16-AGOSTO-2017. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.
   H.P PRESUPUESTO UNA: 10

   INCLUIR AL PARTICIPANTE:
   IDENTIFICACIÓN: 113570221.
   NOMBRE: KARLA MORA APARICIO. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 16-AGOSTO-2017. HASTA: 09-JULIO-2018.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 304480310.
NOMBRE: WAINER IGNACIO COTO CEDEÑO. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2019. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10

EXCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 401320356.
NOMBRE: MAGALY ESTER DEL CAR GOMEZ CASAL. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-SEPTIEMBRE-2017. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 401320356.
NOMBRE: MAGALY ESTER DEL CAR GOMEZ CASAL. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-SEPTIEMBRE-2017. HASTA: 09-JULIO-2018.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10

2. LOS CAMBIOS OBEDECEN A LOS DIFERENTES AJUSTES EN LAS LABORES ACADÉMICAS DE LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5. Se lee solicitud UNA-ECG-OFIC-1035-2018 suscrito por MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante el cual presenta solicitud de cambio en el proyecto Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-321-2018 (Acuerdo incluido en el SIA)

CONSIDERANDO

1. La solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-1035-2018, presentada por el máster Luis Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual presenta solicitud de cambio para incluir al máster Luis Guillermo Calderón Ramírez en el Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT), código: 0315-14, vigencia: 01 enero 2016 al 31 diciembre 2020.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO (PROGOT), CÓDIGO: 0315-14, EN CUANTO A:

EXCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 109520884.
NOMBRE: LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ SOTO. RESPONSABLE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-MAYO-2017. HASTA: 31-DICIEMBRE-2020.
HORAS AD HONOREN: 10

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 109520884.
NOMBRE: LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ SOTO. RESPONSABLE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-MAYO-2017. HASTA: 31-DICIEMBRE-2018.
HORAS AD HONOREN: 10

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 109520884.
NOMBRE: LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ SOTO. RESPONSABLE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2019. HASTA: 31-DICIEMBRE-2020.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 206640536.
NOMBRE: LUIS GUILLERMO CALDERON RAMIREZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 25-OCTUBRE-2018. HASTA: 09-DICIEMBRE-2018.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10

2. INFORMAR AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR QUE EL ACADÉMICO M.SC GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ DESARROLLARA LAS SIGUIENTES FUNCIONES POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO:

-EN RELACIÓN AL OBJETIVO 1: DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VÍNCULO EXTERNO; PARTICIPARA EN LOS INDICADORES 1 Y 2.

OBJETIVO 2: CONSOLIDAR LOS PROYECTOS DE VINCULO EXTERNO QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DEL PROGOT; PARTICIPARA EN LOS INDICADORES 1 Y 2.

OBJETIVO 3: FACILITAR LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y OTROS ACTORES; COLABORARA EN EL INDICADOR 1.

OBJETIVO 4: FOMENTAR LA DISCUSIÓN Y EL INTERCAMBIO CIENTÍFICO ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES SOCIALES Y GUBERNAMENTALES INVOLUCRADOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL; PARTICIPARA EN LOS INDICADORES 1 Y 3.

3. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-322-2018 (Acuerdo remitido a Recursos Humanos)

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el

primero de enero del 2016.

2. La directora Lilliam Quirós Arias convoca al Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas para presentar la solicitud de contratación del personal académico no propietario en la sesión ordinaria N°14-2018 del 24 de octubre 2018.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Escuela de Ciencias Geográficas para la contratación laboral en el Programa para la Promoción y Ordenamiento del Territorio, código: 0315-14 ha definido el perfil.

2. Que la directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, con base en el perfil antes indicado, solicita al Consejo de Unidad la contratación por servicios específicos del MSc. Guillermo Calderón Ramírez, cédula: 2-0664-0536, para laborar en el Programa para la Promoción y Ordenamiento del Territorio, código: 0315-14, en una jornada de 10 horas.

3. La directora de la Escuela de Ciencias Geográficas en el oficio de solicitud ha garantizado que:

    a. La Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con el contenido presupuestario necesario, código: N.16.0057 específicamente una plaza laboral en el Programa para la Promoción y Ordenamiento del Territorio, número de plaza: 0215-2018, sobre la cual se cargará la contratación.

    b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el decano respectivo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.

    a. En el supuesto que la contratación sea para participar en un proyecto, el director debe asegurar que: "El Programa para la Promoción y Ordenamiento del Territorio está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y vigente. Además la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA.

4. Que el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentario y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

5. Que el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.

6. Que el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.

7. Que verificados los requisitos el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

8. En el caso que la contratación sea a tiempo completo, el Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas debe señalar. "De conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento, el funcionario por contratar tiene asignado 1 curso, lo cual garantiza que cumple con el requisito mínimo de un cuarto de tiempo en docencia."

9. En el caso que la contratación es por fracción de jornada y no es anualizado, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas debe señalar: "El Consejo de Unidad ha verificado que el funcionario académico por contratar, con fracción de jornada, ha firmado la declaración jurada de jornada y horario y que con la presente contratación no se está completando un tiempo completo. Lo anterior ya que de lo contrario la contratación tendría que incluir el cuarto de tiempo en docencia."

10. Finalmente, el periodo de nombramiento es del 24 octubre 2018 al 09 de diciembre 2018, de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.

POR TANTO SE ACUERDA:

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL MSC. GUILLERMO CALDERON RAMÍREZ, CÉDULA: 2-0664-0536, PARA LABORAR EN EL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO: 0315-14, EN UNA JORNADA DE 10 HORAS, POR UN PLAZO DEL 24 OCTUBRE 2018 AL 09 DE DICIEMBRE 2018.

2. GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

6. Se lee oficio UNA-DER-PCB-OFIC-02-2018 suscrito por Marielos Vargas Morales, mediante el cual aprueba el presupuesto del proyecto Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-324-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-DER-PCB-OFIC-02-2018 con fecha 25 de setiembre 2018, suscrita por la académica Marielos Vargas Morales de División de Educación Rural, mediante el cual aprueba incluir el presupuesto del proyecto Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica, SIA: 0156-17.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA INCLUSIÓN DEL PRESUPUESTO POR EL MONTO DE ¢1,900,000.00 FONDO: FID001 AÑO: 2018 DE LA UNIDAD DIVISIÓN DE EDUCACIÓN RURAL, DEL PROYECTO ANÁLISIS DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS COMO ESTRATÉGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EN COSTA RICA, SIA: 0156-17.

2. INFORMAR AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, QUE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FF1-190-2018 RESPONDE A LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- PRIMERAMENTE PORQUE AL REALIZAR EL TRABAJO DE CAMPO, SE CONOCE REALMENTE LAS NECESIDADES EN CUANTO A LOS MATERIALES, EQUIPOS Y RECURSOS QUE SE REQUIEREN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

- EXISTE DIFERENCIA ENTRE LOS PRECIOS PLANTEADOS Y LOS PRECIOS REALES DE ALGUNOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE REQUIEREN.

- SE HAN EJECUTADO ESTRATEGIAS DE CONTACTO, INVOLUCRAMIENTO DE PERSONAS DE LA COMUNIDAD QUE HAN SUSTITUIDO EL REALIZAR ALGUNAS GIRAS.

SEGÚN EL TRÁMITE FF1-217-2018 SOLICITUD EFECTUADA EL 13/8/2018 EN SIGESPRO.

-DE LA CUENTA FUENTE 16-02-02 QUE COMPRENDE BECAS Y AYUDAS A TERCERAS PERSONAS, TRASLADAR TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS COLONES (361.400) CON EL SIGUIENTE DETALLE:

- A LA CUENTA DE DESTINO 12-99-01 TRASLADAR DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS COLONES (261 400 MIL) PARA LA COMPRA DE ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO.

- A LA CUENTA DE DESTINO 15-01 TRASLADAR CIEN MIL COLONES (100 000) PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO.

LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FF1-217-2018 RESPONDE, A LAS SIGUIENTES SITUACIONES.

- EL BRINDAR APOYO A ESTUDIANTES QUE NOS COLABORAN, ESTE AÑO LO HA ASUMIDO UNA DE LAS ESCUELAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO.

- EL MONTO ESTABLECIDO EN EL DISEÑO DEL PROYECTO QUE CORRESPONDE AL CRITERIO MATERIALES Y SUMINISTROS NO CUBRE LAS NECESIDADES REALES DEL PROYECTO EN CUANTO A LOS MATERIALES, EQUIPOS Y DEMÁS RECURSOS; QUE SE REQUIEREN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO TRES.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

7. Se lee oficio UNA-ECA-OFIC-397-2018 suscrita por el Dr. Rafael Evelio Granados Carvajal, mediante el cual solicita la aprobación de la modificación en el proyecto Turismo experiencial

y patrimonio biocultural en Los Santos. Organización comunitaria para la innovación y encadenamiento de la oferta de bienes y servicios turísticos.}

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-325-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECA-OFIC-397-2018 con fecha 12 octubre 2018, suscrita por el Dr. Rafael Evelio Granados Carvajal de la Escuela de Ciencias Agrarias, mediante el cual aprueba las modificaciones descritas en la solicitud de cambio UNA-ECA-CADENAGRO-OFIC-26-2018 en el proyecto Turismo experiencial y patrimonio biocultural en Los Santos. Organización comunitaria para la innovación y encadenamiento de la oferta de bienes y servicios turísticos.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR *RAFAEL EVELIO GRANADOS CARVAJAL DIRECTOR ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS*, LAS MODIFICACIONES DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECA-CADENAGRO-OFIC-026-2018, EN EL PROYECTO TURISMO EXPERIENCIAL Y PATRIMONIO BIOCULTURAL EN LOS SANTOS. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA INNOVACIÓN Y ENCADENAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, SIA: 0166-17.

2. LA JUSTIFICACIÓN SE DEBE A QUE SE REBAJA LA CUENTA DE GASTOS DE CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO A LA MITAD EN VISTA QUE POR LO QUE QUEDA DEL AÑO SE PROGRAMARON ÚNICAMENTE 3 TALLERES Y ES NECESARIO REFORZAR LA CUENTA DE GASTOS DE VIAJE DENTRO DEL PAÍS PARA SU REALIZACIÓN. ASIMISMO, SE AJUSTARON ALGUNAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE TERRITORIAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO, CON EL ESPÍRITU DE ARTICULAR LAS DINÁMICAS DE EXTENSIÓN A LA DINÁMICA PROPIA QUE SE LLEVA A CABO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ LOCAL OVOP, ESTO PARA GENERAR CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES PERTINENTES. SE DEBE MENCIONAR QUE ESTE PROYECTO SE ADSCRIBE TAMBIÉN AL PROGRAMA DE ESTUDIOS TURÍSTICOS TERRITORIALES (PETT) DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LO CUAL QUEREMOS PLASMAR COMO OBSERVACIÓN PERO NO ES POSIBLE POR MEDIO DE LA PRESENTE GESTIÓN DE CAMBIOS POR LO QUE SOLICITAMOS AL SIA SE MODIFIQUE MANUALMENTE Y VISUALICE DICHA RELACIÓN, REFLEJANDO SU ADSCRIPCIÓN TANTO A CADENAGRO COMO AL PETT.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

8. Se lee oficio UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-156-2018 suscrita por la Ph.D. Grace Wong Reyes, mediante el cual solicita la modificación al proyecto Análisis de corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local de Costa Rica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-337-2018

CONSIDERANDO

1. Se lee oficio UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-156-2018 con fecha 21 de agosto 2018, suscrita por la Ph.D. Grace Wong Reyes presidente del ICOMVIS, mediante el cual solicita realizar modificación al proyecto Análisis de corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local de Costa Rica, código: 0156-17.

2. Se lee nota suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita coordinador del proyecto Análisis de corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local de Costa Rica, mediante el cual aprueba la modificación del oficio UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-156-2018.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO ANÁLISIS DE CORREDORES BIOLÓGICOS COMO ESTRATÉGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL DE COSTA RICA, CÓDIGO: 0156-17, EN CUANTO A:

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 115260121.
NOMBRE: ALLAN MAURICIO LORIA CHAVES. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 08-OCTUBRE-2018. HASTA: 07-DICIEMBRE-2018.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10

2. INFORMAR AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, QUE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DEL LICENCIADO ALLAN LORÍA CHAVES SON LAS SIGUIENTES:

- **PLANIFICAR EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN ARENAL-TEMPISQUE Y EL PROGRAMA NACIONAL DE CORREDORES BIOLÓGICOS, LA IMPLEMENTACIÓN DEL SITIO DE MUESTREO CORREDOR BIOLÓGICO ARENAL -TENORIO.**
- **DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA COMPARTIR LA INFORMACIÓN GENERADA CON EL PROYECTO A LOS DIVERSOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS O AFINES.**

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

9. Se lee el informe del cierre técnico de lo ejecutado hasta la jubilación del MSc. Luis Nelson Arroyo González para su debido trámite.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que conste en actas sobre la forma irrespetuosa y las aseveraciones que describe en la nota remitida por el máster Luis Nelson Arroyo del informe de cierre, en relación con las observaciones tanto de su persona así como de los evaluadores, está en total desacuerdo y señala que no son ciertas.

Manuel Antonio Solano Mayorga consulta que si lo que presentó el máster Luis Nelson Arroyo es suficiente para aprobar el informe.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que no, pero es un tema más que todo de forma, lo principal fue lo que se realizó, pero recalca que le molesta el código irrespetuoso al que se refiere a su persona y los evaluadores, se puede aprobar siempre y cuando se indica que no cumplió con todo.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-345-2018

CONSIDERANDO

1. Que el máster Luis Nelson Arroyo González, cédula 1-0404-0841 presentó documentación de Junta de Pensiones del Magisterio Nacional donde informa que se acogerá a su pensión a partir del 1 de agosto del 2018.

2. Que el máster Luis Nelson Arroyo González, cédula 1-0404-0841 presentó el informe de cierre del proyecto Cambios en la Morfología asociada al paso del Huracán Otto, SIA: 0218-17.

3. Las observaciones realizadas por el doctor Gustavo Barrantes Castillo coordinador de los PPAA de la Escuela de Ciencias Geográficas, en relación al informe de cierre del proyecto Cambios en la Morfología asociada al paso del Huracán Otto, SIA: 0218-17.

4. El correo electrónico enviado el 30 agosto 2018, al Dr. Jorge Herrera Murillo vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en relación a la consulta sobre el procedimiento de cierre del proyecto Cambios en la Morfología asociada al paso del Huracán Otto.

5. El oficio UNA-CO-ECG-ACUE-299-2018 remitido por el Consejo de Unidad al MSc. Luis Nelson Arroyo González, mediante el cual se le solicita aclarar el estado de avance del indicador de logro 2, la elaboración de 4 mapas geomorfológicos escala 1: 25 000 de las cuencas de los ríos hornillas y Cuipilapa, actividad programada entre enero 2018 al 31 agosto 2018.

6. Que el MSc. Luis Nelson Arroyo González nuevamente remite el informe del proyecto Cambios en la Morfología asociada al paso del Huracán Otto, con las observaciones descritas en el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-299-2018.

7. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con respecto a la revisión de las correcciones del proyecto Cambios en la Morfología asociada al paso del Huracán Otto, presentada por el doctor Gustavo Barrantes Castillo coordinador de PPAA de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE LO EJECUTADO HASTA LA FECHA DE SU JUBILACIÓN Y EL CIERRE TÉCNICO DEL PROYECTO CAMBIOS EN LA MORFOLOGÍA ASOCIADA AL PASO DEL HURACÁN OTTO, SIA: 0218-17

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

10. Se lee nota suscrita por la MSc. Consuelo Alfaro Chavarría mediante el cual solicita posponer la ejecución del proyecto denominado Unidad de Aprendizaje de Prácticas Cartográficas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-347-2018

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 24 marzo del 2017 suscrita por la MSc. Consuelo Alfaro Chavarría académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval del Consejo de Unidad para posponer la ejecución del proyecto denominado Unidad de Aprendizaje de Prácticas Cartográficas, código: 0057-16, para el año 2017 debido a que los nuevos lineamientos para la asignación de carga docente se requiere realizar ajustes a la carga asignada a la MSc. Alfaro Chavarría para el año 2017.

2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-158-2018 mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas aprueba el cierre del proyecto Unidad de aprendizaje de prácticas cartográficas, código: 0057-16.

3. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-239-2018 de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual aprueban el cierre del proyecto Unidad de aprendizaje de prácticas cartográficas, código: 0057-16.

4. El correo electrónico remitido por el MSc. Eduardo Solano López de la Vicerrectoría de Docencia, mediante el cual envía los lineamientos para el cierre del proyecto titulado: "Unidad de aprendizaje de prácticas cartográficas", código SIA 0057-16, debido a que existen dudas sobre el procedimiento.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL CIERRE TÉCNICO DEL PROYECTO TITULADO UNIDAD DE APRENDIZAJE DE PRÁCTICAS CARTOGRÁFICAS, CÓDIGO: 0057-16.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

11. Se realiza corrección al oficio UNA-CO-ECG-ACUE-255-2018, en relación al nombramiento del MSc. Ricardo Orozco Montoya en el proyecto Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-348-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-ECG-ACUE-255-2018 con fecha 29 de noviembre 2017, suscrito por la MSc. Lilliam Quirós Arias presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual realiza corrección del nombramiento del MSc. Ricardo Orozco

Montoya como participante en el proyecto Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas, del 22 enero 2018 hasta el 09 diciembre 2018, con 5 horas pagas.

2. Que por error se nombró al MSc. Ricardo Orozco Montoya del 22 enero 2018 hasta el 08 diciembre 2018, siendo lo correcto hasta el 09 diciembre 2018.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL NOMBRAMIENTO DEL MÁSTER RICARDO OROZCO MONTOYA DEL 09 DICIEMBRE 2018 AL 09 DICIEMBRE 2018, COMO PARTICIPANTE CON 05 HORAS PAGAS, EN EL PROYECTO SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CÓDIGO: 0198-15.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

12. Se lee oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-33-2018, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta, mediante el cual solicita modificación en el PROSGITE.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-314-2018 (Acuerdo incluido en el SIA)

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-33-2018 con fecha 22 de octubre 2018, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta mediante el cual solicita la inclusión de la funcionaria Kimberly Mondragón Alemán, cédula 112310257 en el Programa de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, vigencia: 01 enero 2018 hasta el 31 diciembre 2022.

2. Que la funcionaria Kimberly Mondragón Alemán sustituye a la máster Bepsy Cedeño Montoya quien se encuentra realizando una pasantía doctoral en Portugal.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS TIERRA Y EL MAR, LA INCLUSIÓN DE LA FUNCIONARIA KIMBERLY MONDRAGÓN ALEMÁN, CÉDULA 112310257 EN EL PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, DEL 23 DE OCTUBRE 2018 AL 09 DICIEMBRE 2018, COMO PARTICIPANTE CON 10 HORAS PAGAS.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-315-2018 (Acuerdo remitido a Recursos Humanos)

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.

2. La directora Lilliam Quirós Arias convoca al Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas para presentar la solicitud de contratación del personal académico no propietario en la sesión ordinaria N°14-2018 del 24 de octubre 2018.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Escuela de Ciencias Geográficas para la contratación laboral en el proyecto de Programa de Sistemas de Información Geográfica, código: 0198-17 ha definido el perfil.

2. Que el director de la Escuela de Ciencias Geográficas, con base en el perfil antes indicado, solicita al Consejo de Unidad la sustitución por beca de la MSc. Bepsy Cedeño Montoya, cédula: 5-0326-0978, la contratación de la Lic. Kimberly Mondragón Alemán, cédula 112310257, para prestar servicios en el Programa de Sistemas de Información Geográfica, del 24-10-2018 al 09-12-2018, en una jornada de 10 horas.

3. La directora de la Escuela de Ciencias Geográficas en el oficio de solicitud ha garantizado que:

a. La Escuela de Ciencias Geográficas con el contenido presupuestario necesario, código: D.15.0404, específicamente una plaza laboral en el Programa de Sistemas de Información Geográfica, número de plaza 2159-2018 sobre la cual se cargará la contratación.

b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el decano respectivo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.

c. En el supuesto que la contratación sea para participar en un proyecto, el director debe asegurar que: "El proyecto Programa de Sistemas de Información Geográfica está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y vigente. Además la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA."

4. Que el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentario y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

5. Que el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.

6. Que el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.

7. Que verificados los requisitos, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

8. En el caso que la contratación sea a tiempo completo, el Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas debe señalar. "De conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento, el funcionario por contratar tiene asignado 1 cursos, lo cual garantiza que cumple con el requisito mínimo de un cuarto de tiempo en docencia."

9. En el caso que la contratación es por fracción de jornada y no es anualizado, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas debe señalar: "El Consejo de Unidad ha verificado que el funcionario académico por contratar, con fracción de jornada, ha firmado la declaración jurada de jornada y horario y que con la presente contratación no se está completando un tiempo completo. Lo anterior ya que de lo contrario la contratación tendría que incluir el cuarto de tiempo en docencia."

10. Finalmente, el periodo de nombramiento es del 24 de octubre de 2018 al 09 de diciembre de 2018, de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.

POR TANTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA KIMBERLY MONDRAGÓN ALEMÁN, CÉDULA 112310257, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, POR UNA JORNADA DE 10 POR UN PLAZO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018 AL 09 DE DICIEMBRE DE 2018.**

2. **GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRÁMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS.**

3. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

13. Se lee oficio UNA-EDECA-PA-OFIC-412-2018 suscrito por la MSc. Vanessa Valerio Hernández, mediante el cual solicita el aval para la modificación al proyecto Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-340-2018

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN EN EL PROYECTO ANÁLISIS DE

ESTRATÉGIAS DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN, SIA: 0113-16, EN CUANTO A:

INCLUIR AL PARTICIPANTE
IDENTIFICACIÓN: 115060260
NOMBRE: JESSICA FRANCINI ACUÑA PIEDRA. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 24 OCTUBRE 2018 HASTA: 09 DICIEMBRE 2018
H.P PRESUPUESTO UNA: 10

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

14. Se lee nota con fecha 24 octubre 2018, suscrita por la MSc. Bepsy Cedeño Montoya responsable del proyecto de Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIC, mediante el cual solicita modificaciones en objetivos y los indicadores de logro.

Nota: se sugirió no eliminar la cartoteca, por lo que el MSc. Ricardo Orozco Montoya participante conversará con la responsable del proyecto para remitirnos respuesta de la sugerencia.

ARTÍCULO VI. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO VER

La máster Lilliam Quirós Arias realiza lectura de las solicitudes de los presupuestos VER.

1. Se lee oficio UNA-OTVE-OFIC-693-2018 suscrito por el Mag. David Arguello Arce, mediante el cual remiten el informe técnico del presupuesto 2019 al proyecto Paisaje y conservación: Socializando experiencias.

ACUERO UNA-CO-ECG-ACUE-326-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-OTVE-OFIC-693-2018 con fecha 03 octubre 2018, suscrito por el Mag. David Arguello Arce director de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa, mediante el cual remite el dictamen técnico del presupuesto para el 2019 en el proyecto Paisaje y conservación: Socializando experiencias.

3. Que el presupuesto además de incluir sus costos, contempla no menos de un 20% de reinversión para contribuir al desarrollo del proyecto específico y de la unidad.

4. Que se contempla un incentivo por vinculación, para lo cual el Consejo de Unidad deberá indicar el nombre del o los beneficiarios, la forma de pago y el porcentaje asignado.

4. Que se presenta un presupuesto para el 2019 por un monto de ¢23, 000.000.00 en ingresos de operación.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019 DEL PROYECTO PAISAJE Y CONSERVACIÓN: SOCIALIZANDO EXPERIENCIAS, SEGÚN LA MODIFICACIÓN DE LA

TABLA CON LOS PORCENTAJES DEFINIDOS EN LAS CUENTAS MAYORES DE GASTOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REMUNERACIONES	881, 400.00	3,83%	0%
INCENTIVOS	2,881,400.00	12.53%	0%
SERVICIOS	11,350,000.00	49.35%	36.2%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500,000.00	6.52%	10.64%
BIENES DURADEROS/INVERSION	6,272,200.00	27.27%	52.72%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115,000.00	0.50%	0.44%
SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	0.00%	

2. APROBAR EL INCENTIVO POR VINCULACIÓN AL ACADÉMICO CARLOS MORERA BEITA POR UN 12.53% UNA VEZ CUBIERTO TODOS LOS GASTOS DEL PROYECTO.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

2. Se lee oficio UNA-OTVE-OFIC-761-2018 suscrito por el Mag. David Arguello Arce, mediante el cual remiten el informe técnico del presupuesto 2019 al proyecto Actualización del Plan del Cantón de Poás, integrando la variable ambiental.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-338-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-OTVE-OFIC-761-2018 con fecha 19 octubre 2018, suscrita por el Mag. David Arguello Arce director de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa, mediante el cual remite el dictamen técnico de las modificaciones solicitadas por el responsable Lic. Omar Barrantes Sotela en el proyecto Actualización del Plan del Cantón de Poás, integrando la variable ambiental.

2. Que dicha solicitud fue revisada por las asesoras de la OTVE.

SE ACUERDA

1. APROBAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL LICENCIADO OMAR BARRANTES SOTELA EN EL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE POÁS, INTEGRANDO LA VARIABLE AMBIENTAL, EN CUANTO A:

- **LA PRÓRROGA DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE POÁS, INTEGRANDO LA VARIABLE AMBIENTAL HASTA EL 2020.**

- **QUE SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL FUNCIONARIO DE CONTROL SEÑORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DEL 01 ENERO 2018 AL 31 DICIEMBRE 2020.**
- **QUE SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE SEÑOR OMAR BARRANTES SOTELA, DEL 01 ENERO 2018 AL 31 DICIEMBRE 2020.**

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

3. Se lee oficio UNA-OTVE-OFIC-714-2018 suscrito por el Mag. David Arguello Arce, mediante el cual remiten el informe técnico del presupuesto 2019 al proyecto Estudios de Riesgos Naturales y Antrópicos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-341-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-OTVE-OFIC-714-2018 con fecha 06 octubre 2018, suscrita por el Mag. David Arguello Arce director de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa, mediante el cual remite el dictamen técnico del presupuesto para el 2019 el proyecto Estudios de Riesgos Naturales y Antrópicos.

2. El presupuesto fue incluido en el SIGESPRO-FUNDAUNA y fue revisado por las asesoras de las ARES de VER.

3. Que el presupuesto además de incluir sus costos, contempla no menos de un 20% de reinversión para contribuir al desarrollo del proyecto específico y de la unidad.

4. Que se presenta un presupuesto para el 2019 por un monto de ¢15.000.000.00 en ingresos de operación.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL 2019 DEL PROYECTO ESTUDIOS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS, SEGÚN LA MODIFICACIÓN DE LA TABLA CON LOS PORCENTAJES DEFINIDOS EN LAS CUENTAS MAYORES DE GASTOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REMUNERACIONES	**0.00**	**(0.00%)**	**0%**
INCENTIVOS	**0.00**	**0.00%(0.00%)**	**0%**
SERVICIOS	**11,875,000.00**	**(79.17%)**	**62.5%**
MATERIALES Y SUMINISTROS	**0.00**	**(0.00%)**	**10%**
BIENES DURADEROS/INVERSION	**3,050,000.00**	**20,33% (20.33%)**	**27%**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**75,000.00**	**(0.50%)**	**0.5%**

SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	(0.00%)	

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y el doctor Gustavo Barrantes Castillo de excusa.

4. Se lee oficio UNA-OTVE-OFIC-696-2018 suscrito por el Mag. David Arguello Arce, mediante el cual remiten el informe técnico del presupuesto 2019 al proyecto Consultorías en gestión y ordenamiento del territorio.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-342-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-OTVE-OFIC-696-2018 con fecha 03 octubre 2018, suscrita por el Mag. David Arguello Arce director de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa, mediante el cual remite el dictamen técnico del presupuesto para el 2019 en el proyecto Consultorías en gestión y ordenamiento del territorio.

2. El presupuesto fue incluido en el SIGESPRO-FUNDAUNA y fue revisado por las asesoras de las ARES de VER.

3. Que el presupuesto además de incluir sus costos, contempla no menos de un 20% de reinversión para contribuir al desarrollo del proyecto específico y de la unidad.

4. Que se contempla un incentivo por vinculación, para lo cual el Consejo de Unidad Académica deberá indicar el nombre del o los beneficiarios, la forma de pago y el porcentaje asignado.

4. Que se presenta un presupuesto para el 2019 por un monto de ¢101, 219,387.73 en ingresos de operación.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL 2019 DEL PROYECTO CONSULTORÍAS EN GESTIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, SEGÚN LA MODIFICACIÓN DE LA TABLA CON LOS PORCENTAJES DEFINIDOS EN LAS CUENTAS MAYORES DE GASTOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REMUNERACIONES	0.00	(0.00%)	0%
INCENTIVOS	19,648,666.80	19,41%(19,41)	19.41%
SERVICIOS	55,001,569.38	(54.34)	55.34%
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,000,000.00	(3.95%)	3.4%

BIENES DURADEROS/INVERSION	20,640,969.38	20.39%(20.39%)	20.39%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,926,182.14	(1.90%)	1.46%
SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	2,000.00	80.00%)	%

2. APROBAR EL INCENTIVO POR VINCULACIÓN AL ACADÉMICO FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO POR UN 19.41% UNA VEZ CUBIERTO TODOS LOS GASTOS DEL PROYECTO.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5. Se lee oficio UNA-OTVE-OFIC-760-2018 suscrito por el Mag. David Arguello Arce, mediante el cual remiten el informe técnico del presupuesto 2019 al proyecto Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-343-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-OTVE-OFIC-760-2018 con fecha 08 octubre 2018, suscrita por el Mag. David Arguello Arce director de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa, mediante el cual remite el dictamen técnico del presupuesto para el 2019 en el proyecto Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

2. El presupuesto fue incluido en el SIGESPRO-FUNDAUNA y fue revisado por las asesoras de las ARES de VER.

3. Que el presupuesto además de incluir sus costos, contempla no menos de un 20% de reinversión para contribuir al desarrollo del proyecto específico y de la unidad.

4. Que se contempla un incentivo por vinculación, para lo cual el Consejo de Unidad Académica deberá indicar el nombre del o los beneficiarios, la forma de pago y el porcentaje asignado.

4. Que se presenta un presupuesto para el 2019 por un monto de ¢112, 500, 000.00 en ingresos de operación y ¢37, 500.000.00 ingresos por traslados entre proyectos para un total de ¢150, 000.000.00

SE ACUERDA

1. APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL 2019 DEL PROYECTO LABORATORIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, SEGÚN LA MODIFICACIÓN DE LA TABLA CON LOS PORCENTAJES DEFINIDOS EN LAS CUENTAS MAYORES DE GASTOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REMUNERACIONES	44, 843,734.00	(29.90%)	13.64%
INCENTIVOS	22,503,734.00	20.00%(15,00 %)	19.96%
SERVICIOS	43,594, 130.00	(29.06%)	30.34%
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,450,000.00	(4.30%)	5.83%
BIENES DURADEROS/INVER SION	23, 025,000.00	20.47%(15.35 %)	20%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9, 582, 702.00	(6.39%)	9.61%
SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	700.00	0.00%)	%

2. APROBAR EL INCENTIVO POR VINCULACIÓN AL ACADÉMICO JULIO CESAR MORAGA PERALTA POR UN 10% Y AL ACADÉMICO MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA 10%, UNA VEZ CUBIERTO TODOS LOS GASTOS DEL PROYECTO.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA

1. Se lee nota presentada por el MSc. Ricardo Orozco Montoya mediante el cual solicita el aval para iniciar el trámite de la beca de posgrado ante Junta de Becas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-344-2018

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 01 octubre 2018, suscrita por el MSc. Ricardo Orozco Montoya, mediante el cual solicita el aval del Consejo de Unidad para iniciar el trámite de la beca de posgrado ante Junta de Becas.

2. La importancia de la Escuela de Ciencias Geográficas promover la obtención del doctorado en Ciencias de la atmosfera y los océanos.

3. La revisión por parte de los miembros del Consejo de Unidad, en relación con la documentación remitida por el MSc. Ricardo Orozco Montoya, sobre la solicitud de beca para estudios doctorales en Ciencias de la atmosfera y los océanos.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE EL MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL MÁSTER RICARDO OROZCO MONTOYA EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE LA BECA ANTE JUNTA DE BECAS, PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y LOS OCÉANOS EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-UBA-ARGENTINA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

2. La máster Lilliam Quirós Arias informa que mediante oficio UNA-RA-RESO-145-2018 con fecha 22 de octubre, suscrita por la Dra. Ana María Hernández Segura Rectora Adjunta, aprueba los nombramientos anualizados solicitados por la Escuela de Ciencias Geográficas mediante oficio UNA-ECG-OFIC-969-2018:

1. MSc. Consuelo Alfaro Chavarría
2. MSc. Marvin Alfaro Sánchez
3. Daniel Avendaño Leadem
4. Lic. Omar Barrantes Sotela
5. MSc. Luis Sandoval Murillo

Se toma nota.

3. Se lee nota suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante la cual solicita el aval del informe de la pasante Dr. Sally P. Horn.

ACUERDO UNA-CO-ECGA-ACUE-308-2018

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 18 de setiembre 2018 presentada por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita al Consejo Unidad el aval del informe de la pasante Dr. Sally P. Horn, realizada entre el 26 agosto al 2 de setiembre del 2018.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE LA PASANTE DOCTORA SALLY P. HORN, REALIZADA ENTRE EL 26 AGOSTO AL 2 DE SETIEMBRE DEL 2018, EN LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PRESENTADO POR EL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4. Se lee nota suscrita por la MSc. Lilliam Quirós Arias, mediante la cual solicita el aval del informe de la pasante Dr. Glaucio José Marafon.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-310-2018

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 12 de setiembre 2018 presentada por la MSc. Lilliam Quirós Arias Quirós directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita al Consejo Unidad el aval del informe del pasante Dr. Glaucio José Marafon, realizada entre el 27 al 31 de agosto del 2018.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DEL PASANTE DOCTOR GLAUCIO JOSÉ MARAFON, REALIZADA ENTRE EL 27 AL 31 DE AGOSTO DEL 2018, EN LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PRESENTADO POR LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y la máster Lilliam Quirós Arias se excusa.

5. Se lee nota suscrita por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez, mediante la cual solicita el aval del informe de la pasante Dr. Rui Gama Fernandes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-317-2018

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 26 de setiembre 2018, suscrita por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval del informe de la pasantía que realizó el Dr. Rui Gama Fernandes procedente de Portugal del 27 al 31 de agosto de 2018.

2. La importancia para la Escuela de Ciencias Geográficas de contar con apoyo de otros profesionales con el fin de enriquecer el quehacer académico.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME PRESENTADO POR EL MÁSTER GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ EN RELACIÓN CON LA PASANTÍA QUE REALIZÓ EL DR. RUI GAMA FERNANDES PROCEDENTE DE PORTUGAL, DEL 27 AL 31 DE AGOSTO DE 2018.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

6. Se lee nota suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante la cual solicita al Consejo de Unidad el aval del informe final en relación con el evento denominado "IX Congreso Internacional de Geografía de América Latina.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-318-2018

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha del 23 de setiembre 2018, suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita al Consejo de Unidad el aval del informe final en relación con el evento denominado "IX Congreso Internacional de Geografía de América Latina" que se llevó a cabo del 11 al 14 de siembre del 2018 en la ciudad de Toledo, España.

2. Que para la Escuela de Ciencias Geográficas es importante promover las capacitaciones al personal académico, con el fin de crear vínculos con académicos y universidades extranjeras mediante proyectos y publicaciones en conjunto.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR NORMAN SOLORZANO ALFARO PRESIDENTE DE JUNTA DE BECAS, EL INFORME FINAL DEL EVENTO DENOMINADO "IX CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA DE AMÉRICA LATINA" QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 11 AL 14 DE SIEMBRE DEL 2018 EN LA CIUDAD DE TOLEDO, ESPAÑA, PRESENTADO POR EL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

7. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-1306-2018 con fecha 18 octubre 2018, suscrita por el señor Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Red de gestión del riesgo y cambio climático, mediante la solicitud de cambio UNA-IRET-OFIC-365-2018.

Se toma nota.

8. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-1106-2018 con fecha 03 de setiembre 2018, suscrita por el señor Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Geomorfología Ambiental, mediante la solicitud de fecha 12 de junio 2018.

Se toma nota.

9. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-1122-2018 con fecha 05 de setiembre 2018, suscrita por el señor Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala el informe final y cierre del proyecto Criterios e Indicadores de sustentabilidad sociambiental en dos ciudades de la GAM.

Se toma nota.

10. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-305-2018 con fecha 16 de octubre 2018, suscrita por el señor Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala el informe parcial del proyecto Uso de la Plataforma SIG para la elaboración de mapas de evacuación por tsunami, y queda a la espera del acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas y FCTM.

Se toma nota.

11. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-1219-2018 con fecha 19 setiembre 2018, suscrita por la MSc. Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual avala el informe de avance 2017 del proyecto Primer Congreso Centroamericano de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Se toma nota.

12. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-1118-2018 con fecha 05 setiembre 2018, suscrita por la MSc. Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Olimpiadas de Estudios Sociales y Educación Cívica, según la solicitud de cambio UNA-EH-OFIC-355-2018.

Se toma nota.

13. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-269-2018 con fecha 05 setiembre 2018, suscrita por la MSc. Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual hace devolución de los acuerdos UNA-CO-ECGF-ACUE-255-2018, UNA-CO-ECG-ACUE-268-2018, debido a que no procede la derogación, debido a que la inclusión del académico MSc Ricardo Orozco Montoya ya fue aprobada, refrendada y avalada.

Se toma nota

14. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-1145-2018 con fecha 07 setiembre 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala el informe final y cierre de la propuesta Programa en sistemas de Información geográfica y Teledetección.

Se toma nota.

15. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-1238-2018 con fecha 02 setiembre 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala el informe de avance 2017 del proyecto Rediseño del Plan de Estudios en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

Se toma nota.

16. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-11-2018 con fecha 20 de setiembre 2018, suscrita por el Dr. Norman Solórzano Alfaro presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba la ayuda económica solicitada para la MSc. Lilliam Quirós Arias por un monto de $632.

Se toma nota.

17. Se lee oficio FUNDAUNA-PA-0357-2018 con fecha 28 setiembre 2018, suscrita por la Mag. Marjorie León Gómez Delegada Ejecutiva de FUNDAUNA, mediante el cual comunica que se procedió con la solicitud de cambio UNA-CO-ECG-ACUE-210-2018.

Se toma nota.

18. Se lee nota con fecha 01 octubre 2018, suscrita por la Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero, funcionaria de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual realiza entrega del certificado de participación del curso Elaboración y Redacción de Informes Administrativos.

Se toma nota.

19. Se lee oficio UNA-COEUNA-ACUE-121-2018, con fecha 26 agosto 2018, suscrita por la Marybel Soto Ramírez, presidenta de EUNA, mediante el cual aprueba la publicación de la Revista Geográfica de América Central.

Se toma nota.

20. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-51-2018 con fecha 18 setiembre 2018, suscrita por el Dr. Norman Solórzano presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba el informe parcial presentado por la MSc. Iliana Araya Ramírez en relación con el doctorado en Ciencias Sociales.

Se toma nota.

21. Se lee nota con fecha 03 octubre 2018, suscrita por la Licda. Alicia Núñez Picado, funcionaria de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual realiza entrega del certificado de participación del evento XVIII Jornadas de Actualización Bibliotecológicas 2018.

Se toma nota.

22. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-267-2018 con fecha 10 setiembre 2018, suscrita por el señor Daniel Rueda Vicerrector de Investigación, mediante el cual informa que está a la espera de los acuerdos de la Escuela de Ciencias Geográficas y el refrendo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en relación con la modificación presupuestaria del proyecto Estrategias de manejo para las áreas de protección y áreas verdes, código: 0057-17.

Se toma nota.

23. Se lee oficio UNA-CA-ECB-ACUE-07-17-2018 con fecha 17 setiembre 2018, suscrito por la MSc. Tania Bermúdez Rojas presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Biológicas, mediante el cual aprueba el informe de avance del proyecto Evaluación de los procesos de Fragmentación y conectividad de ecosistemas.

Se toma nota.

24. Se lee oficio UNA-CA-ECB-ACUE-07-17-2018 con fecha 28 mayo 2018, suscrito por la Dra. Adriana Zúñiga Meléndez miembro del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Biológicas, mediante el cual informe final y el cierre del proyecto Evaluación de los procesos de fragmentación y conectividad.

Se toma nota.

25. Se lee oficio UNA-VI-OFIC-670-2018 con fecha 11 de setiembre 2018, suscrita por el señor Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual informa sobre el procedimiento para las modificaciones en los presupuestos de operación de los PPAA.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS

La máster Ana Yancy Vargas Barquero informa que de los hombres cambiaron los llavines debido a que estaban dañados.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que los basureros de esos baños se encuentran deteriorados, sugiere cambiarlos.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero comenta que se han realizado arreglos pero como es un baño de paso es difícil.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo sugiere colocarle a la puerta un brazo automático.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que es un baño de paso, por lo que sugiere que lo clausuren ya que se han implementado medidas para el control y están no han servido.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que es una solución radical, propone que un brazo automático y darle llave al profesor que imparten clases en la noche para que tengan acceso los estudiantes.

Los miembros del Consejo de Unidad discuten las soluciones y aprueban la sugerencia del doctor Gustavo Barrantes Castillo.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

MSc. Lilliam Quirós Arias
Presidenta Consejo de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas

ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL - HEREDIA - COSTA RICA